



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO No. 1204

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente –SDA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 257 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007, en concordancia con el Decreto Distrital 948 de 1995 del Ministerio del Medio Ambiente y

CONSIDERANDO:

Que en atención al Radicado DAMA No. 12049 del 8 de Abril de 2005, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita el día 12 de Mayo de 2005, por denuncia de contaminación atmosférica generada por el establecimiento de comercio denominado **TECNITEX LTDA**, ubicado en la Carrera 50 No. 27-33 Sur de esta ciudad. De acuerdo con los resultados en esta visita se expidió el concepto técnico No. 3884 del 17 de Mayo de 2005, mediante la cual se determinó: "... Al momento de la visita se observó hollín en el techo de la quejosa, que al parecer corresponde a vestigios de material particulado que persisten en el ducto de desfogue, además se observó un remiendo en el ducto. ". Por ello se realizó el requerimiento No. **EE20473** de día 19 Julio 2006, en donde se solicitó que el representante legal y/o propietaria la señora **MARIA DELIA HERNANDEZ** realizara el mantenimiento al ducto de desfogue de la caldera, de forma tal que garantice la adecuada suspensión de gases, vapores, partículas y olores procedentes de la caldera, e impida con ello molestar a los vecinos y transeúntes de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del decreto 948 de 1995. En verificación de dicho requerimiento se realizó visita el 26 de Octubre de 2006, el cual se expidió concepto técnico No. **8192** del 08 de Noviembre de 2006, en el cual se concluyó: "*En el momento de la visita se pudo establecer lo siguiente: la caldera de 7 BHP se cambió por una más pequeña que funciona con gas natural y se soldó la fisura y se deshollinó el ducto*". Cumpliendo con el requerimiento en mención.

En consecuencia,

**Bogotá sin indiferencia**

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama@dama.gov.co](mailto:dama@dama.gov.co)



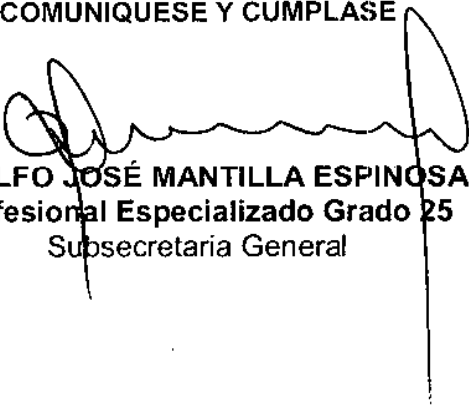
ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaría Distrital  
Ambiente

1204

**DISPONE:**

**ARTICULO UNICO:** Archivar la documentación relacionada con el Radicado DAMA No. 12049 del 8 de Abril de 2005, respecto a la contaminación atmosférica generada por el establecimiento de comercio denominado **TECNITEX LTDA**, ubicado en la Carrera 50 No. 27-33 Sur de esta ciudad. **17 JUL 2007**

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

  
**ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA**  
**Profesional Especializado Grado 25**  
Subsecretaria General

Grupo quejas y soluciones:  
Proyectó: Carolina Cardona Bueno.

**Bogotá sin indiferencia**

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2º, 5º y 6º Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039  
BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: [www.dama.gov.co](http://www.dama.gov.co) E- Mail: [dama@dama.gov.co](mailto:dama@dama.gov.co)